



ciudad de Maravéles

6
240

SELLO QUINTO, VINTE
MARAVÉLES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO

Informe que de Dho. Diputado de si habiéndose la Caracoria
de Lina que llamamos los Mofados Panaderos, y trayéndose
por el Interventor una noticia de lo que pueden perder en cada
fanega de trigo habiendo al mismo precio de los otros
reales y catones uno que lo tiene cada Arroba de Castilla, como
asimismo quanto es lo que ha ganado Dho. Dito en cada
fanega de la primera Comuna, se dice generalmente para
el primer Cabildo ordinario, para en su de todo volver
la Comunesente

Todo lo qual Acordo en la Ciudad de Ponte de Tor
Antonio de Magari, y Nicolás de Madrid, su Secretario
de que damos fee

hacón *N. de J.*

W. de J. *Escobias de Madrid*

231

C. en la M. r. y M. E. Ciudad de Caracay, y Sala Ca-
pitular de ella, a veinte y tres dias del mes de Enero año
de mil setecientos ochenta y ocho. Se sumaron a Ca-
vildo ordinario los Señores D. Juan de Mesia Segura, Rev

